CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: JUAN PEDRO ALCUDIA VÁZQUEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO

En el expediente con número de clave **TEEC/JG/26/2026,** relativo al **Juicio General** promovido por Juan Pedro Alcudia Vázquez, ***"EN CONTRA DEL ACUERDO*** DATO PROTEGIDO ***APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN REUNION DE TRABAJO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS"*** (sic)**. El Magistrado por ministerio de ley e instructor** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de solicitud de fecha y hora para sesión privada de Pleno** con fecha **veinte de noviembre de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cuarenta minutos** del día de hoy **veinte de noviembre de la presente anualidad,** de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA TERCERA INTERESADA, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de solicitud de fecha y hora para sesión privada de Pleno con fecha veinte de noviembre del presente año,** constante de una (1) foja, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local,** al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ALVAR OCTAVIO LOPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ACTUARIA

JUICIO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JG/26/2026

PROMOVENTE: JUAN PEDRO ALCUDIA VÁZQUEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: DATO PROTEG
DATO PROTEGIDO
DATO PROTEGIDO
DATO PROTEGIDO
DATO PROTEGIDO

ACTO IMPUGNADO: *"ACUERDO* DATO PROTEGI *APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN REUNIÓN DE TRABAJO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS"* (*sic*).

MAGISTRADO POR MINISTERIO DE LEY E INSTRUCTOR: DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES.

Con fecha veinte de noviembre de dos mil veintiséis, la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta al Magistrado por ministerio de ley e instructor con el estado que guardan los presentes asuntos. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTA: la cuenta, el Magistrado por ministerio de ley e instructor; **ACUERDA:**

ÚNICO. Solicitud de fecha y hora de sesión privada de Pleno. A efecto de someter a consideración del Pleno de este Tribunal Electoral, el proyecto de acuerdo plenario de acumulación, de conformidad con lo previsto en los artículos 15, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 18 último párrafo, y 32, fracción VIII, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se solicita a la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral local, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión privada de Pleno.

Notifíquese a las partes y a todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma David Antonio Hernández Flores, Magistrado por ministerio de ley e instructor, ante Nirian del Rosario Vila Gil, Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **CONSTE**.

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
MAGISTRADO POR MINISTERIO DE LEY
E INSTRUCTOR

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 1

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (20 de noviembre de 2026) se turna los autos a la Actuaría para su debida notificación. **CONSTE**.